

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Nº 1174/2021

Vista.- La Resolución de fecha 23/12/2021 de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Lopera para la adquisición de lotes bibliográficos, según convocatoria del ejercicio 2021 efectuada por la Orden de 8 de Marzo de 2021, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de apoyo al sector editorial del libro como consecuencia del Covid-19 a través de la adquisición de lotes bibliográficos para bibliotecas integradas en la red de bibliotecas públicas de Andalucía, por importe de **2.500,00 euros**.

Que con fecha valor 30/12/2021 este Ayuntamiento ha recibido mediante transferencia bancaria de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía un ingreso por importe 2.500,00 euros relativo a la subvención relacionada.

Visto.- Que los ingresos que han de generar créditos consisten en:

ENTIDAD	IMPORTE	FINES
CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	2.500,00 €	SUBVENCIÓN LOTES BIBLIOGRAFICOS PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Esta cantidad por importe de **2.500,00 euros** deberá incorporarse al Presupuesto actualmente en vigor mediante la pertinente modificación presupuestaria, concretamente mediante el expediente de generación de créditos por ingresos.

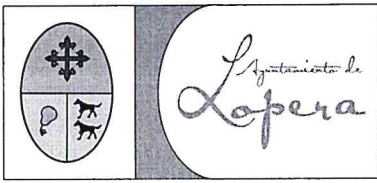
Considerando.- Lo dispuesto en el artículo 181 del T.R.L.H.L, artículos 43 a 45 del R.D 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto, y el Informe del Secretario Interventor accidental de fecha 30 de Diciembre del 2021.

Esta Alcaldesa, en el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del Presupuesto en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 21 de Abril, por la presente, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº 023/2021 de modificación de créditos, del Presupuesto Municipal vigente para el ejercicio 2021, en la modalidad de generación de créditos por ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS
ALTA EN CONCEPTO DE INGRESOS:

Concepto Presupuestario	Denominación	Importe
450.60	TRANSF.CTES. JUNTA DE ANDALUCIA. SUBV. LOTES BIBLIOGRAFICOS PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL.	2.500,00 €



ESTADO DE GASTOS:

ALTA EN APLICACIONES DE GASTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
332 22000	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL.	2.500,00 €

SEGUNDO.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno de la presente Resolución de Alcaldía en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.D 2568/1986, de 28 de Noviembre, y remitir el expediente al Negociado de Contabilidad para que incorporen en la Contabilidad Municipal los ajustes derivados de dicho expediente.

En Lopera a 30 de Diciembre del 2021.



LA ALCALDESA

Fdo.- Isabel Uceda Cantero.